

**CONSEJERÍA DE EMPLEO**

*ANUNCIO de 27 de octubre de 2011, de la Secretaría General Técnica, en el que se da trámite de audiencia en el procedimiento de revisión de oficio que se cita.*

Habiéndose iniciado un procedimiento de revisión de oficio mediante Orden del Consejero de Empleo de fecha 26 de julio de 2011, e intentada sin efecto, por causas ajenas a esta Administración, la notificación en el domicilio señalado a tales efectos por la persona interesada que se relaciona, se le notifica el acto administrativo a que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Consejería de Empleo, Secretaría General Técnica, Servicio de Legislación y Recursos, sita en Avenida de Hytasa, núm. 14, 41006, Sevilla, en el plazo máximo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Administrador único: Don José María Sayago Lozano.  
Entidad: Tierra Virgen Alimentación, S.L.  
Expediente: Núm. 170/2011.

Acto notificado: Trámite de audiencia (artículo 84 Ley 30/1992, de 26 de noviembre), en el procedimiento de revisión de oficio de las Resoluciones de 12 de noviembre de 2007 y 10 de enero de 2008, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, relativa a una subvención específica concedida a la citada entidad.

Sevilla, 27 de octubre de 2011.- La Secretaria General Técnica, Lourdes Medina Varo.

*ANUNCIO de 28 de octubre de 2011, de la Secretaría General Técnica, en el que se da trámite de audiencia en el procedimiento de revisión de oficio que se cita.*

Habiéndose iniciado un procedimiento de revisión de oficio mediante Orden del Consejero de Empleo de fecha 26 de julio de 2011, e intentada sin efecto, por causas ajenas a esta Administración, la notificación en el domicilio señalado a tales efectos por la persona interesada que se relaciona, se le notifica el acto administrativo a que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Consejería de Empleo, Secretaría General Técnica, Servicio de Legislación y Recursos, sita en Avenida de Hytasa, núm. 14, 41006, Sevilla, en el plazo máximo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Administrador único: Don José María Sayago Lozano.  
Entidad: Marco de Estudios y Proyección Siglo XXI, S.L.  
Expediente: Núm. 170/2011.

Acto notificado: Trámite de audiencia (artículo 84 Ley 30/1992, de 26 de noviembre), en el procedimiento de revisión de oficio de la Resolución de 12 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, relativa a una subvención específica concedida a la citada entidad.

Sevilla, 28 de octubre de 2011.- La Secretaria General Técnica, Lourdes Medina Varo.

*ANUNCIO de 3 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el Orden Social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 2122/2011/S/DGT/217.

Núm. de acta: I182011000048792.

Empresa: «Culturism Hotels, S.L.»

Último domicilio: C/ Júpiter Hotel La Encina Centenaria, 1, C.P. 18193-Monachil (Granada).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Director General de Trabajo.

Fecha: 29.9.2011.

Sevilla, 3 de noviembre de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 3 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el Orden Social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 1758/2011/S/DGT/187.

Núm. de acta: I112011000079060.

Empresa: «Pineda Ortega Suministros Industriales, S.L.»

Último domicilio: Polígono Industrial Fadrilas, calle Juan de Austria, 52. C.P. 11100-San Fernando (Cádiz).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Director General de Trabajo.

Fecha: 3.10.2011.

Sevilla, 3 de noviembre de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 3 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el Orden Social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 1792/2011/S/DGT/193.  
 Núm. de acta: I182011000064657.  
 Empresa: «Grupo Syo Estructuras, S.L.».  
 Último domicilio: Calle Camino del Pato, 16. C.P. 29004-Málaga.  
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.  
 Órgano que lo dicta: Director General de Trabajo.  
 Fecha: 18.10.2011.

Sevilla, 3 de noviembre de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 3 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el Orden Social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 1613/2011/S/DGT/170.  
 Núm. de acta: I232011000027247.  
 Empresa: «Construcciones Villacañas Nájera, S.L.».  
 Último domicilio: C/ Manuel Acero, 4. C.P. 23440-Baeza (Jaén).  
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.  
 Órgano que lo dicta: Director General de Trabajo.  
 Fecha: 29.9.2011.

Sevilla, 3 de noviembre de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 17 de octubre de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de procedimiento de reintegro a la empresa que se cita, a quien no ha sido posible notificar resolución de reintegro y fraccionamiento ayuda I+E.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de notificar al interesado que a continuación se relaciona, en el domicilio conocido al efecto, resolución de reintegro y fraccionamiento de ayudas a empresas I+E, se le notifica a través de este anuncio el citado expediente de reintegro, a fin de que proceda a reintegrar la can-

tidad de dieciséis mil novecientos treinta y tres con ochenta y nueve euros (16.933,89 euros) en el siguiente plazo:

A) Si el acuerdo se publica entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde el día siguiente a la fecha de publicación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, a contar a partir del día siguiente del cumplimiento del plazo de 2 meses para interponer recurso contencioso-administrativo.

B) Si el acuerdo se publica entre los días 16 y último del mes en curso, desde el día siguiente a la fecha de publicación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, a contar a partir del día siguiente del cumplimiento del plazo de 2 meses para interponer recurso contencioso-administrativo.

Si transcurrido dicho plazo no se reintegra en período voluntario, se dará traslado del expediente a la Consejería de Economía y Hacienda para que inicie el procedimiento de apremio.

Con indicación de que queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Intermediación de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, situada en calle Joaquina Egüaras, núm. 2, 4.ª planta, de Granada.

Expte.: GR/STC/013/2007.  
 Interesada: Aislamientos y Proyectos Fijur, S.L.L.

Granada, 17 de octubre de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

*ANUNCIO de 8 de noviembre de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos que se citan.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2 29071.

Expediente: MA/TPE/00024/2005 (FECHA SOLICITUD: 29/09/2005).  
 Entidad: ESTRELLA SARMIENTO GONZÁLEZ.  
 Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 07/10/2011.

Expediente: MA/TPE/00025/2005 (FECHA SOLICITUD: 31/08/2005).  
 Entidad: CARCAJONA Y PALACIOS, S.L.  
 Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 07/10/2011.

Expediente: MA/TPE/00066/2005 (FECHA SOLICITUD: 16/09/2005).  
 Entidad: CLIMATIZACIONES CONSTRUCLIMA, S.L.  
 Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 07/10/2011.

Expediente: MA/TPE/00077/2005 (FECHA SOLICITUD: 20/09/2005).  
 Entidad: GOLOSILANDIA, C.B.  
 Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 07/10/2011.

Expediente: MA/TPE/00122/2005 (FECHA SOLICITUD: 26/09/2005).  
 Entidad: LAWYERS OF SPAIN S.L.  
 Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 07/10/2011.

Expediente: MA/TPE/00148/2005 (FECHA SOLICITUD: 26/09/2005).  
 Entidad: RIVAS Y ANAYA, S.L.  
 Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 10/10/2011.

Expediente: MA/TPE/00162/2005 (FECHA SOLICITUD: 27/09/2005).  
 Entidad: COMUNYPERFECT MR. S.L.  
 Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 11/10/2011.